

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD.: 60

ANT. : *Cumplimiento ley de Transparencia los primeros cinco días de cada mes.*

MAT. : Informa atraso de cumplimiento.

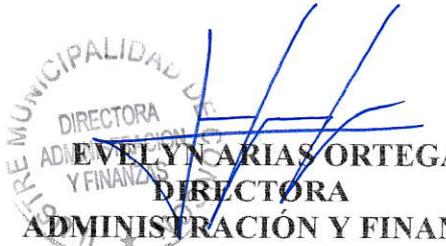
CONCÓN, 11 FEB 2022

DE : SRTA. EVELYN ARIAS ORTEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : SR. JUAN VEGA MARTINEZ
JEFE DE TRANSPARENCIA

Por medio del presente, informo a Usted la imposibilidad de haber dado cumplimiento a informar el Balance de Ejecución Presupuestaria y Pasivos correspondientes a enero de 2022, ya que recién el día 11.02.2022 se pudo terminar con el cierre del año 2021 por una serie de factores nombrados en Ordinario N°33 de fecha 18.01.2022. Para lo correspondiente al mes de enero de 2022, le informo que nos encontramos en el proceso de cuadratura y revisión de la apertura del año, por lo que en cuanto tengamos la informa la suscrita la suscrita la enviará inmediatamente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted.


DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EVELYN ARIAS ORTEGA
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EAO/eao

Distribución:

- Transparencia. ✓
- Daf.